



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 1370.-

CHIGUAYANTE, 24 JUL. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; el V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova a la carta de renuncia presentada por el Sr. Jorge Carlos Lozano Zapata con fecha 12 de julio de 2012; lo dispuesto en los Artículos 144 Letra A y 145 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1) Acéptese a contar del 27 de julio de 2012, la renuncia voluntaria del Sr. Jorge Carlos Lozano Zapata, RUN: 10.233.906-1, al cargo de Secretario Comunal de Planificación.
 - 2) Procédase a la notificación de ésta resolución al Interesado personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
TSN/ERP/SSV/HCHN/cbs


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA 16:00
FIRMA: 24.07.12

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío-Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado